SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MIRANDA MARTINEZ ADRIAN
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-080-03
RUC:	10048027313
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1434-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	20/12/2022 - 19/12/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	1391.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:	FLORES CASANOVA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	FLORES CASANOVA WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00282-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 27/07/2024, Término: 31/07/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00487-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00044-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.9105U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 01	456.139	164.639	164.639
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 01	90.863	85.213	35.634
3	*Aniba panurensis \| Uva moena*	PC 01	3.667	0	18.527
4	*Erisma uncinatum \| Catuaba*	PC 01	9.506	9.181	9.181

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 01*	90.863	85.213	49.579	58,2%	54,6%
2	*Nectandra cissiflora \| Moena negra*	*PC 01*	149.635	38.879	20.352	52,3%	13,6%

Fuente: Resolución N° 00044-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 09/08/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:48:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.